

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2023

INFORME	2023-ARL-54	FECHA	13 de septiembre de 2023
AUDITOR	Leslie Katherine González Bonilla		

1 INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno – OCI, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC de conformidad con lo instado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2023 – Segundo cuatrimestre, de conformidad con lo establecido en el Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.6. (*Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo*) de la Presidencia de la República y la *Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción* de 2015 de la misma entidad.

En tal sentido, corresponde a las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, efectuar seguimiento a las actividades a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de cada vigencia, y publicar el informe resultante en la web de la entidad dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes a la fecha del corte; por lo que se llevó a cabo la verificación al periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2023 – Segundo cuatrimestre, con el propósito de identificar oportunidades de mejora que fortalezcan el instrumento de control de la corrupción con el que cuenta la Entidad.

Este informe mostrará los resultados de la aplicación de pruebas de auditoría, tales como el uso de métodos de observación, en las que se revisó información publicada en el portal web y en los diferentes sistemas, tanto externos como de la Entidad en donde se almacenan soportes relacionados con el PAAC, por lo que el documento contiene comentarios relacionados con los 6 componentes que integran el plan.

Es de precisar que los resultados del seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción (en adelante MRC) se presentan en un documento adicional, el cual hace parte integral de este informe. Frente a la Estrategia Racionalización de Trámites, se realizó el registro de seguimiento en el Sistema Único de Información de Trámites (en adelante SUIT) a través del perfil de Control Interno, en cumplimiento de la metodología establecida para tal fin.

En el desarrollo del aseguramiento no se presentaron limitaciones relevantes que impidieran la realización de este, se identificaron aspectos por fortalecer que se exhibirán a lo largo del documento.

2 ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

2.1 Contextualización desarrollo ejercicio de seguimiento

El presente informe corresponde al seguimiento de las actividades que vencían en el segundo cuatrimestre de 2023, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado en la página web del Ministerio de Hacienda el 31 de enero de 2023.

Para el desarrollo del seguimiento al PAAC 2023, se tuvo en cuenta lo instado en el documento *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* Versión 2 de 2015 de la Presidencia de la República, el cual establece que la Oficina de Control Interno debe realizar seguimiento tanto a la elaboración y publicación del plan, como a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en este verificando que la Entidad cumpla las obligaciones y adopte las orientaciones allí consignadas.

El PAAC 2023 del MHCP publicado en la página web de la Entidad, está integrado por 6 componentes a saber: 1) Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, 2) Racionalización de Trámites, 3) Rendición de Cuentas, 4) Mecanismos para Mejorar el Servicio al Ciudadano, 5) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información 6) Iniciativas Adicionales; se identificó que para la vigencia 2023 se programaron 20 actividades a lo largo de todos los componentes.

Para el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre del PAAC 2023 por parte de la Oficina de Control Interno, se revisó el avance de las acciones propias de las actividades que iniciaron en este período.

2.2 Verificación, elaboración y publicación del PAAC - Segundo cuatrimestre de 2023.

A continuación, se relacionan los resultados de la revisión de las actividades ejecutadas por el MHCP relacionadas con la elaboración y publicación del PAAC 2023:

- Se verificó que se elaboró el PAAC 2023 de la Entidad, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y este contiene el Mapa de Riesgos de Corrupción - MRC, las medidas para mitigarlos, las Estrategias Anti-trámites y los Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Se observó que la Entidad publicó en su Portal Web el PAAC el 31 de enero de 2023, en concordancia con lo regulado en el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016, que

establece que esta actividad se debe llevar a cabo a más tardar el 31 de enero de cada año. Así mismo, se evidenció la publicación de la versión 2 de dicho Plan el 07 de junio de 2023.

- Se verificó que se publicó una nueva versión del MRC, el cual está compuesto por 50 riesgos y 138 controles, de acuerdo con el reporte descargado del Sistema de Monitoreo a Gestión Integral - SMGI, frente al componente Gestión de Riesgos de Corrupción se observó que se formularon actividades en armonía con los subcomponentes que lo integran.
- Se evidenció que la estrategia de Racionalización de Trámites 2023 de la Entidad se estructuró de conformidad con los lineamientos establecidos en el documento *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2* y se cargó al SUIT antes del 31 de enero de 2023, así como se publicó en la página web del MHCP para la misma fecha, a su vez, que se formularon actividades para fortalecer la medición de los beneficios que ofrece la racionalización de trámites a usuarios y demás grupos de valor de la organización. Así mismo se evidenció la publicación de la versión 2 del PAAC el 07 de junio de 2023.
- Es de resaltar que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 612 de 2018, el PAAC está integrado con el Plan de Acción 2023 de la Entidad y demás planes institucionales y estratégicos a los que hace referencia mencionado Decreto.

2.3 Seguimiento a la implementación y avances de las actividades programadas en el PAAC – Segundo Cuatrimestre de 2023.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento sobre los avances de las actividades que se proyectaron en el PAAC para el año en curso, por lo que la verificación se efectuó con base en el monitoreo que realizan los responsables de componentes y/o actividades en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral - SMGI y en evidencias que suben como soportes del desarrollo de las acciones.

La tabla No. 1 muestra los resultados de la verificación, es de mencionar que teniendo en cuenta la estructuración del PAAC y toda vez que tal como están programadas las actividades no se establece qué acciones debían ejecutarse con corte a agosto de 2023, se revisaron los comentarios hechos por los responsables y los soportes cargados en el SMGI, reconociendo que el sistema es la herramienta por medio de la cual la Entidad hace seguimiento tanto a sus planes como a los riesgos administrados:

Tabla 1. Seguimiento a actividades programadas en el PAAC por componente, segundo cuatrimestre de 2023

Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	S4. Monitoreo y Revisión	Construir contexto estratégico y perfeccionar planeación estratégica institucional y sectorial.	1/02/2023	20/12/2023	-	-	Se evidencia cambio de fecha, con respecto a la versión anterior. En el PAAC 2023, publicado en el portal web, la fecha inicial para esta tarea es el 01/07/2023, la cual difiere de la fecha registrada en el SMGI, por lo que se recomienda adelantar las acciones pertinentes para que las fechas publicadas de cara al ciudadano, coincidan con las que se tienen en los documentos internos de la entidad. De acuerdo con las consultas realizadas en el SMGI, no se ha gestionado un avance de las actividades con relación a la elaboración del contexto estratégico y la planeación institucional y sectorial, en el tercer cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
2		S1. Política de administración de riesgos	Administrar conforme a la normatividad vigente la política de administración del riesgo.	1/04/2023	31/12/2023	-	-	De acuerdo con lo reportado por el responsable en el SMGI, se evidencian 2 actividades registradas que corresponden al envío de correo electrónico el 29/08/2023 a los líderes <i>Recordatorio de responsabilidades frente a las prácticas de gestión – Segundo cuatrimestre de 2023</i> . Así mismo, se observa la publicación de la Matriz de seguimiento a riesgos en el SMGI y en el portal web del MHCP. En el tercer cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
3	Racionalización de Trámites	S2. Racionalización de trámites	Gestionar la formulación y seguimiento de la estrategia de racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos.	31/01/2023	20/12/2023	-	-	Según lo reportado en el SMGI, se evidencian los avances en las actividades en cuanto al seguimiento de la estrategia de la Racionalización de Trámites, se remitió correo a los responsables de trámites incluidos en la estrategia, (24/08/2023)



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
								adjuntando archivo Excel con un instrumento de seguimiento elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y así facilitar diligenciamiento a cada pregunta del SUI. Se adjuntaron las evidencias de las acciones realizadas para la verificación del registro de los datos de operación de los trámites y consultas de acceso a la información pública que están inscritos al SUI, registrado por el responsable de cada trámite, recordando su registro de acuerdo con lineamientos fijados por Función Pública en Resolución 455 de 2021, en el tercer cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
4			Estructurar una metodología para la evaluación de la satisfacción de los usuarios de trámites y otros	31/01/2023	20/12/2023	-	-	Se evidenció un avance en la actividad reportada en el SMGI por el responsable, donde menciona que se elaboró documento tipo



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
			procedimientos administrativos.					manual Est.1.4.man.11 Manual metodológico para evaluar la satisfacción de los usuarios de trámites V1.
5	Rendición de Cuentas	S2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	Estructurar la estrategia de rendición de cuentas en donde se presenten los resultados de la gestión misional y la gestión institucional.	1/07/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con las consultas realizadas en el SMGI, para el cuatrimestre evaluado, no se ha gestionado un avance relacionado con la estructuración de la estrategia de rendición de cuentas de la gestión misional y la gestión institucional, en el tercer cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al cumplimiento de esta actividad.
		S3. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.		1/07/2023	20/12/2023	-	-	
6		S1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.	Fortalecer los espacios de comunicación interna y externa, que genere información de interés a los servidores públicos, incentive la participación ciudadana y el reconocimiento de la marca del	10/04/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con las consultas realizadas en el SMGI, la Oficina de Comunicaciones adjunta propuesta de nuevo diseño de la intranet, así mismo se adjunta archivo de Excel, con el plan de tareas a realizar con respecto a plantillas de piezas de divulgación. En el tercer cuatrimestre de



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
			Ministerio de Hacienda.					realizará seguimiento al cumplimiento de esta actividad.
7		S5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana.	Realizar instructivo de seguimiento a la satisfacción del servicio prestado y consolidar base de datos.	31/01/2023	20/12/2023	-	-	Se evidenció en los avances registrados en las actividades reportadas por el responsable en el SMGI, que se llevó reunión con el fin de tratar puntos clave del instructivo, del cual se presenta un avance, registrado el 09/08/2023. En el tercer cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
8		S4. Conocimiento al servicio al ciudadano.	Realizar campañas de sensibilización a la ciudadanía donde se promueva la realización de veedurías y participación ciudadana.	31/01/2023	20/12/2023	-	-	Según lo reportado en SMGI, se realizó pieza publicitaria para promover la realización de veedurías y participación ciudadana, el 31/08/2023 se registra que se llevó a cabo la campaña publicitaria, pero es de mencionar que, al momento de realizar este seguimiento, no se encontró publicada dicha pieza. En el tercer cuatrimestre del año se



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
	Mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano							realizará el seguimiento a la correcta documentación de esta actividad.
9		S5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana.	Consolidar base de datos y elaborar el informe cuatrimestral con el análisis y propuestas para mitigar la insatisfacción.	31/01/2023	20/12/2023	-	-	Según lo evidenciado en el reporte de avance de actividades en el SMGI, que se llevó reunión con el fin de tratar puntos clave del instructivo, del cual se presenta un avance, registrado el 13/07/2023. El 01/08/2023 se registra la realización de un avance donde se analiza el seguimiento a las calificaciones desfavorables por parte de los ciudadanos. Se observa adjunta la base de datos.
10		S3. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos.	Realizar la identificación de necesidades para el diseño de una aplicación de interacción ciudadana con la biblioteca pública.	31/01/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con lo reportado por el responsable en el SMGI, en el segundo cuatrimestre se llevó acabo reunión donde se avanzó en la identificación de las necesidades de los usuarios de la Biblioteca Pública José María del Castillo y Rada. Para el 31/07/2023 se realizó avance en el estudio de



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
								los usuarios tomando la base de datos de 904 ciudadanos que se afiliaron desde 2018. Para el 31/08/2023 se registra u nuevo avance en cuanto las preferencias lectoras según el nivel de escolaridad de los usuarios de la biblioteca. En el tercer cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
11		S3. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos.	Estructurar la ruta académica que permita a los estudiantes de bachillerato (décimo y once) y de pregrado entender el propósito del MHCP en el desarrollo del país.	31/01/2023	20/12/2023	-	-	Según lo evidenciado en el reporte de avance de actividades en el SMGI, el 28/04/2023 el responsable informa que se encuentran en la conformación de un documento mediante el cual se identifican las actividades y objetivos de una ruta académica y una vez sea definida se consolidará la estrategia completa. En el tercer cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al cumplimiento de esta actividad.



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
12		S3. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos.	Promover la ruta académica que permita que los estudiantes de bachillerato (décimo y once) y de pregrado que permita entender el propósito del MHCP en el desarrollo del país.	31/01/2023	15/12/2023	-	-	Según lo evidenciado en el reporte de avance de actividades en el SMGI, el responsable informa que se han realizado actividades en las cuales se contó con la participación del Colegio Salesiano Leon XIII y la Universidad del Quindío, en cuanto al juego de <i>Hacienda Pública</i> , por el cual se da a entender el propósito del MHCP en el desarrollo del país.
13		Transparencia activa	Realizar el seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Resolución 1519 de 2020.	1/07/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con lo reportado por el responsable del cumplimiento de esta acción en el SMGI, se realizó un primer avance con los funcionarios que aparecen como recurso para el cumplimiento de la actividad. Se remite reporte de Auditoría ITA 0998 de la PGN, para el periodo 2022. Se observan evidencias de la reunión.



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
14	Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	Transparencia activa	Implementar mecanismos de control para la divulgación de información contractual e interacción de los entes de control, veedurías y demás interesados en la participación de los procesos de contratación gestionados por el MHCP.	31/01/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con lo registrado por el responsable en el SMGI, se evidencian actividades de divulgación y gestión de los procesos de contratación a través de la plataforma SECOP II.
15		Gestión documental	Revisar la Tabla de Retención Documental para identificar una serie documental híbrida, identificación de tipos documentales y formatos, revisión de la organización Física y elaboración instructivo expedientes híbridos.	1/02/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con lo reportado por el responsable en el SMGI, se llevó a cabo reunión para verificar avances de la Tabla de contenido para la serie de documentos híbridos. Se observa evidencia adjunta.
16		Gestión documental	Aplicar el instructivo a la serie documental definida e informe impacto en la gestión serie híbrida.	1/02/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con lo reportado por el responsable en el SMGI, se encuentran en la actualización de los instructivos para aplicar serie híbrida. En el segundo cuatrimestre del año se realizará el



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
								seguimiento al avance de esta actividad.
17		Transparencia colaborativa	Definir el modelo de gobierno de datos para el MHCP.	1/02/2023	20/12/2023	-	-	Según lo observado en el reporte de avance de actividades en el SMGI, el responsable informa que se ha finalizado el entregable "Definición de la estrategia de gobierno de Datos para el MHCP", se describen cada uno de sus componentes. No obstante, no se adjunta el documento en comentario como evidencia de lo descrito. Se recomienda que, para el seguimiento del tercer cuatrimestre, se documente correctamente el cumplimiento de la tarea en el SMGI.
18		Transparencia colaborativa	Implementar el modelo de gobierno de datos para los dominios priorizados por la Dirección de Tecnología.	1/02/2023	20/12/2023	-	-	Según lo observado en el reporte de avance de actividades en el SMGI, el responsable informa que se ha finalizado el entregable "Definición de la estrategia de gobierno de Datos para el MHCP", se describen cada uno de sus componentes. No obstante, no se adjunta



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
								el documento mencionado como evidencia de lo descrito. Se recomienda que, para el seguimiento del tercer cuatrimestre, se documente correctamente el cumplimiento de la tarea en el SMGI.
19		Transparencia colaborativa	Gestionar las acciones anuales de socialización de las políticas de seguridad de la información para usuarios finales.	1/02/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con lo reportado por el responsable en el SMGI, la dirección de Tecnología a la fecha ha realizado tres capacitaciones en seguridad de la información y ciberseguridad a los funcionarios, pasantes y contratistas, las cuales se desarrollaron utilizando la plataforma Knowbe4 y una capacitación virtual mediante la herramienta Teams para los funcionarios del segundo turno de teletrabajo. En el tercer cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
20	Iniciativas adicionales	6. Iniciativas adicionales	Ejecutar actividades que promuevan la cultura de integridad, de conformidad con las líneas de trabajo estipuladas en el Plan Estratégico de Talento Humano de cada vigencia.	1/02/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con lo registrado en el SMGI, durante el segundo cuatrimestre de 2023, se ejecutaron las actividades programadas en el Plan de Integridad, así como también se compartieron infografías a través del correo electrónico y la intranet.

Fuente: Elaboración propia auditor, con base en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del MHCP.

3. OBSERVACIONES Y ACCIONES EN EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INTEGRAL SMGI.

Con base en lo verificado a lo largo del seguimiento efectuado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, no se identificaron observaciones que requieran la programación de acciones en el SMGI. Se invita a que las instancias competentes acojan las recomendaciones dadas, con el fin de fortalecer aspectos de la elaboración y ejecución del PAAC 2023 del MHCP.

4. CONCLUSIONES

Realizado el seguimiento al PAAC, se concluye que en el periodo comprendido entre mayo y agosto – segundo cuatrimestre de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cumplió con lo establecido por el articulado normativo que regula el tema del seguimiento.

Como resultado de verificar el desarrollo de actividades programadas en el PAAC, se identificó que están dentro del término para su ejecución, por lo que no se relacionan actividades cumplidas ni porcentajes de avance individual y global del plan para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023. Así mismo, una vez se cumplan los términos de las actividades programadas en el plan, la Oficina de Control Interno, verificará que se hayan cargado los soportes respectivos, que permitan evidenciar el efectivo del cumplimiento de cada una de ellas.

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, de conformidad con lo regulado en el Decreto 124 de 2016.

*Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en sus informes tienen como fin último la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los responsables, como una herramienta que contribuye en la realización de los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar de manera oportuna, y previa a posibles pronunciamientos de parte de organismos externos de control.

Los procedimientos de revisión se realizaron sobre unas muestras evaluadas, por lo cual, en el momento de las verificaciones indicadas, se recomienda considerar la revisión de los posibles efectos sobre el total del universo.

Revisado y publicado el 15 de septiembre de 2023.

Jefe Oficina de Control Interno.